

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE OBRA MENOR
 (Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
 (Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD

CASTRO

REGION: DE LOS LAGOS

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO	358.-
FECHA	28.12.2016
ROL S.I.I	6-60

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N°4048.....
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El giro de ingreso municipal N° 768926 de fecha 28.12.2016 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a HABITACIONAL ubicada en calle/avenida/camino BLANCO N° 136 Lote N° manzana localidad o loteo CASTRO sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos".
- 2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda) Art. 95 L.O.U.C.I. Ley 17.288/Ley 19.937

3.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	GALLARDO BARRIA NANCY XIMENA Y OTRAS	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	MANUEL IVAN ALBA DE LA TORRE	R.U.T.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 JORGE ITURRA VALDES

IMPRIMIR